



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

### DECLARA

Expresar profundo rechazo y el más enérgico repudio a las persistentes amenazas vertidas por parte de organizaciones criminales hacia el gobernador de la provincia de Santa Fe, Sr. Maximiliano Pullaro y su familia.

### FUNDAMENTOS

Durante el mes de enero de 2024, una serie de amenazas fueron manifestadas contra el gobernador de la Provincia de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, todas ellas con tinte mafioso y claramente intimidatorio, a saber:

1. El día 8 de enero de 2024, en la oficina de Migraciones de la ciudad de Rosario, fue dejada una nota con amenazas de contenido textual desconocido, pero con un mensaje intimidante dirigido hacia la familia del gobernador.
2. El 12 de enero de 2024, una inscripción en pintura en aerosol fue encontrada en la entrada de la Escuela Técnica N° 466 “General Manuel Savio”, en calles Rouillon e Ingeniero Guillermo White en la ciudad de Rosario, la cual expresaba “Pullaro narco, con los presos no se jode”.
3. El mismo 12 de enero de 2024, una pintada con la misma inscripción a la arriba descripta fue encontrada en un centro de salud ubicado en calle Teniente Agneta al 1400 de la ciudad de Rosario.
4. El 15 de enero de 2024, durante la mañana, fue hallada bajo la puerta de la sede del Ministerio de Desarrollo Social en Rosario una carta, que consistió en la inscripción “Pullaro cuando sigan demoliendo casa y no búnker, vamos a matar a los de la municipalidad. Advertimos pacíficamente”
5. El mismo 15 de enero de 2024, un trabajador de una gomería ubicada en Boulevard Seguí e Iriondo en la ciudad fue asesinado a balazos, habiendo dejado los asesinos un mensaje en el mismo tenor, pero que no fue publicado por las autoridades a cargo del operativo policial.
6. El 22 de enero de 2024, en calle Winter entre Cipolletti y Avellaneda de la ciudad de Rosario, un colectivo de la línea 130 fue baleado con dos disparos, dejando el agresor una nota dirigida hacia el gobernador Pullaro con la inscripción “Pullaro, basta. Pabellón 1, 2, 3, 4 de Piñero. Turco Azum, 6 sur Coronda”
7. El 23 de enero de 2024, a las 00:45 horas, una estación de servicio situada en calles Avellaneda y 27 de Febrero de la ciudad de Rosario recibió seis disparos, en donde los coautores dejaron un cartón con la inscripción “TOE dejen de molestar. Atte: Los Tripi”.

Creemos firmemente que la provincia de Santa Fe se conduce hacia un cambio apoyado por la mayoría de su población, fundamentado en el reordenamiento penitenciario, con la restitución de los pabellones de alto perfil para narco criminales, y la implementación del Plan Bandera. Estas amenazas solo socavan la estabilidad democrática, la institucionalidad, la investidura del Sr. gobernador, y la paz de su familia.

El repudio hacia las organizaciones narco criminales que materializan estos actos debe ser unánime por parte de este cuerpo, respaldando así, a un gobernador elegido democráticamente.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores diputados nos acompañen con su voto favorable a este proyecto de declaración.

**Gabriel Chumpitaz**

**Diputado Nacional**

**Cofirmantes:**

**Dip. Alejandro Finocchiaro**

**Dip. Sofía Brambilla**

**Dip. Verónica Razzini**

**Dip. Karina Ethel Bachev**

**Dip. Gabriela Gisel Besana**

**Dip. Martín Miguel Ardohain**

**Dip. Álvaro González**

**Dip. Emmanuel Bianchetti**

**Dip. Ana Clara Romero**

**Dip. Patricia Vásquez**

**Dip. José Carlos Núñez**

**Dip. Marilú Quiroz**

**Dip. Aníbal Antonio Tortoriello**

**Dip. Silvana Myriam Giúdice**